

Corresponde al expediente N° 4117.56485.2019.0

CASEROS, 22 AGO 2019

VISTO: El Decreto municipal 1234/18, el Decreto N° 370/01, la Ley Orgánica Municipal, la Ley 14656, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Hacienda, Federico Calvo, solicita la Bonificación por desempeñar funciones como cajero para el agente **BALBI, Horacio Alberto** (Leg. N° 7362), quien presta servicios en esa Secretaría;

Que el Régimen Escalonario para el Personal Municipal establece en su artículo 98: "El personal que desempeñe funciones como Cajero o maneje fondos o Valores percibirá la Bonificación que establece la Escala Salarial vigente";

Que la suscripta es competente para emitir el acto;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Legal, Técnica y Administrativa de la Municipalidad de Tres de Febrero;

Por todo ello, en uso de sus facultades;

LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar la Bonificación por desempeñar funciones como Cajero al agente **BALBI, Horacio Alberto** (Leg. N° 7362) – Jurisdicción 1110112000 – Secretaría de Hacienda – 01 Categoría Programática – Coordinación de las Políticas Económicas, a partir del 01-08-2019.

ARTICULO 2º. Registrar en el legajo personal del agente y publicar. Girar a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°... 165/19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
VANESA MELINA BARBIERI
Subsecretaria